

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****36794** *ESTRUCTURAS MIXTAS URFI, S.A.*

Reducción y ampliación de capital.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el pasado día 3 de diciembre de 2009, previa aprobación por mayoría del balance auditado, aprobó igualmente por mayoría la reducción del capital social en la suma de de 593.407,50 euros quedando fijado en 342.650,00 euros, teniendo por finalidad esta reducción el restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 163.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal por igual de todas las acciones en 593.407,50 euros, el cual pasa a ser de 11 euros por acción, amortizándose en consecuencia parcialmente cada acción en la cantidad de 19,05 euros. A continuación y por mayoría se aprobó aumentar el capital social en la suma de 500.005,00 euros, fijándose en 842.655,00 euros, mediante la emisión de 45.455 acciones nuevas nominativas de 11 euros de valor nominal cada una, numeradas desde la 31.151 a la 76.605, inclusive, a desembolsar en efectivo metálico en la suscripción de dichas acciones al 100% del valor nominal y sin prima alguna.

Si cumplido el plazo establecido para el ejercicio de la suscripción preferente por los Sres. Accionistas no se hubiese suscrito íntegramente la ampliación, el Consejo de Administración queda facultado para la colocación del remanente.

Se autoriza al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos necesarios y modificar, dando nueva redacción, el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Burgos, 9 de diciembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración  
D. José Luis Urdániz Echarte.

ID: A090092005-1